

Las mejores iniciativas de Transparencia Internacional España para impulsar una cultura de integridad y cumplimiento

David Martínez García

Coordinador de Transparencia e Integridad Corporativa
Transparencia Internacional España

INTRODUCCIÓN

Transparency International (TI) es una organización de la sociedad civil que opera a escala mundial y cuyo fin es prevenir y combatir la corrupción así como promover la transparencia y el buen gobierno. Fundada en 1993 y con su sede principal o secretariado en Berlín, nuestra organización, ahora presente en más de 100 países, desarrolla proyectos, programas e iniciativas que investigan y abordan las diferentes facetas de la corrupción, tanto en el plano local, regional y nacional, como en las relaciones políticas y económicas a escala global, con la finalidad de concienciar sobre los efectos nocivos que origina la corrupción, impulsar cambios reales y trabajar en conjunto con gobiernos, empresas y sociedad civil para desarrollar e implementar medidas efectivas para su reducción y prevención.

De este modo, nuestra **misión** es prevenir la corrupción y promover la transparencia, la responsabilidad y la integridad en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad y nuestra **visión** se enfoca hacia un mundo en el que el gobierno, la política, los negocios, la sociedad civil y la vida cotidiana de las personas puedan estar libres de corrupción ^[1].

Por su parte, *Transparencia Internacional-España* (TI-España) se constituye legalmente como capítulo español de la organización en el año 2006, estableciendo su sede en Madrid. TI-España ha venido desarrollando diversas actividades dedicadas a la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y el buen gobierno, focalizando sus esfuerzos inicialmente en programas e iniciativas dirigidas al sector público. Sin embargo, al igual que TI, el ámbito de la prevención de la corrupción en el *sector privado* ha ido adquiriendo una importancia creciente y actualmente constituye una de las áreas prioritarias del movimiento.

Iniciativas de TI-España en materia de integridad corporativa.

En el presente artículo destacamos tres iniciativas que consideramos que pueden ser de interés general y que estamos desarrollando actualmente con el objetivo precisamente de impulsar y consolidar en España una cultura corporativa de la integridad y del cumplimiento.

1) Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno.

TI-España ofrece la única titulación en nuestro país que incorpora en un mismo programa tres materias que, bajo los estándares de nuestra organización, deben permanecer necesariamente ligadas, deben estudiarse de manera holística y que, además, resultan imprescindibles para el logro de un desempeño profesional basado en la responsabilidad, la integridad y la sostenibilidad, así como para el necesario desarrollo de una cultura pública y empresarial del respeto al Derecho.

De esta manera, se ha procurado dar respuesta a una creciente necesidad formativa en nuestro país en el campo del cumplimiento normativo, la ética, el buen gobierno y la transparencia, con un programa que ofrece una formación avanzada, especializada e integral, en un formato ejecutivo y dirigido exclusivamente a profesionales. Así, con un enfoque teórico y práctico, y el método de análisis de caso, el programa ofrece un doble retorno para las empresas e instituciones: por un lado, fortalece las competencias

y profundización de conocimientos por parte de los destinatarios y, adicionalmente, se desarrollan propuestas de mejora o innovación concretas que los profesionales aportan posteriormente a su organización a través de los trabajos finales para la obtención del Título.

En cuanto al contenido del Programa, el *Título Experto* consta de tres grandes Módulos, que pueden cursarse de manera conjunta o independiente. Cada uno de estos Módulos se divide a su vez en diversos Bloques, compuestos por Unidades que abordan en profundidad aspectos concretos y que también incluyen una serie de Workshops prácticos impartidos por profesionales de empresa o autoridades del Sector Público. Todos aquellos profesionales que lo deseen podrán matricularse únicamente en uno o dos de los tres Módulos, obteniendo así un *Título de Especialista* en dicha materia y también se ofrece la posibilidad de cursar cada Bloque de forma independiente, así como los Workshops. El profesional que curse y supere todos los Módulos podrá obtener el *Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno*, expedido por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (adherido a la Universidad Complutense de Madrid) conjuntamente con Transparencia Internacional España.

¹ https://www.transparency.org/whoweare/organisation/mission_vision_and_values/0



La estructura general del Programa es la siguiente:

Módulo I. Integridad Corporativa y Cultura Empresarial.

- Bloque I. Cultura Empresarial y Cumplimiento Normativo. Sistemas de Prevención (Compliance I).
- Bloque II. Sistemas de Control y Supervisión del Cumplimiento Normativo. (Compliance II)
- Bloque III. Buen Gobierno Corporativo.
- Bloque IV. Sostenibilidad, Integridad y Responsabilidad Social Corporativa.

Módulo II. Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Buen Gobierno.

- Bloque I. Ética y Deontología en las Organizaciones.
- Bloque II. Integridad y Buen Gobierno.
- Bloque III. Comprender la Corrupción: Variables Explicativas y Efectos, Métodos de Medición, Instrumentos de Prevención.
- Bloque IV. El Lobby: la Gestión de la Influencia en las Decisiones Públicas.

Módulo III. Transparencia y Gobierno Abierto.

- Bloque I. Transparencia en el Sector Público y en el Sector Privado.
- Bloque II. El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.
- Bloque III. Gobierno Abierto en España y el Mundo: Experiencias de Apertura, Innovación Pública, Uso de Redes Sociales y de Apertura de Datos.

Durante las cuatro primeras ediciones se han formado a más e 160 profesionales, incluyendo a directivos y actuales responsables de Cumplimiento, Asesoría Jurídica, RSC, Sostenibilidad, Transparencia y Gobierno Corporativo (entre otras áreas) de grandes empresas cotizadas y no cotizadas, así como autoridades del

sector público y miembros de importantes organizaciones del tercer sector. Actualmente está finalizando la IV Edición y ya se encuentran abiertas las matrículas para la V Edición [2].

2) Guía Práctica de Autodiagnóstico y Reporting en Cumplimiento Normativo, Buen Gobierno Corporativo y Prevención de la Corrupción.

Esta *Guía Práctica* se elaboró con el objetivo de servir como punto de partida y orientación para el conocimiento de las principales obligaciones y lineamientos existentes en materia de *corporate compliance*, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción. De este modo, la Guía congrega la normativa nacional e internacional en la materia, estándares nacionales e internacionales de *softlaw*, así como una serie de recomendaciones específicas de Transparencia Internacional sobre dichas materias.

La *Guía Práctica* permite a las empresas u organizaciones llevar a cabo un **autodiagnóstico** en base a una serie de indicadores mensurables. De este modo, se ofrece un instrumento que, por un lado, ayuda a las empresas a medir y evaluar la calidad de sus programas de cumplimiento normativo, sus programas anticorrupción y su estructura de gobierno corporativo y, por otro, las orienta en la mejora de su nivel de **reporting** o transparencia de dichas áreas.

Cabe señalar que la mayoría de los instrumentos de medición de transparencia corporativa que existen en la actualidad suelen centrarse sobre todo en aspectos económicos, laborales, sociales, medioambientales, financieros, de seguridad, de derechos humanos, etc., pero suelen prestar poca atención o desarrollan de manera escasa áreas tan relevantes como pueden ser cumplimiento normativo, *public country-by-country reporting* (CbCR) o transparencia fiscal y contable de filiales y sucursales, prevención de la corrupción o, en menor medida, buen gobierno corporativo.

Adicionalmente, la Guía facilita a las empresas el establecimiento de criterios para la mejora continua y verificación de sus programas de *compliance* (art. 31

bis 5.6 del *Código Penal*), ya que su cuantificación y clasificación en distintos niveles permiten a la empresa medir su desempeño, cuantificar su evolución y, sobre todo, mostrar y demostrar sus esfuerzos hacia una gestión socialmente responsable y transparente.

En cuanto a la metodología, la *Guía Práctica* comprende cuatro dimensiones mensurables: *compliance*, buen gobierno corporativo, programas anticorrupción y CbCR. A su vez, cada una de estas dimensiones contiene una serie de indicadores que se agrupan en torno a tres categorías distintas, reflejo directo de la fuente de la cual proviene cada uno de los mismos y que conduce a la clasificación siguiente: *indicadores obligatorios*, *indicadores voluntarios* e *indicadores recomendados*. De tal suerte que los primeros provienen directamente de fuentes normativas, los segundos emanan de fuentes *soft law*, y, finalmente, los *recomendados* nacen de recomendaciones específicas elaboradas por nuestra propia organización. Una vez que la empresa ejecuta correctamente su autodiagnóstico podrá conocer entonces a través de sus resultados su estado de cumplimiento y observar si alcanza alguno de los tres niveles establecidos por la presente Guía: Mínimo (1) Medio (2) o Máximo (3). El número total de indicadores que contiene la Guía Práctica es de 273, de los cuales hay 144 de *autodiagnóstico* y 129 de *reporting*, clasificados de forma distinta en función de si se trata de indicadores de obligado cumplimiento normativo, voluntarios o recomendados.

En suma, la Guía Práctica cobra sentido en un creciente contexto de *autorregulación*, pues invita a las empresas u organizaciones a que adopten una postura proactiva y madura en relación con la prevención de la corrupción, el cumplimiento normativo y el buen gobierno corporativo, materias que constituyen el núcleo básico de la integridad corporativa, y asimismo las invita a establecer mecanismos adecuados de *transparencia corporativa* hacia todos sus grupos de interés, de acuerdo con las mejores prácticas y fuentes nacionales e internacionales.

Cabe mencionar que la *Comisión Nacional de los Mercados* y la *Competencia* digitalizó a finales del



2018 la Guía Práctica a través de una plataforma interactiva[3] que facilita la cuantificación de los indicadores y, gracias a la cual, una vez que se cumplimenta el autodiagnóstico o el *reporting* (de manera totalmente anónima) se genera un pequeño informe con gráficos y resultados finales. Asimismo, y como estímulo a la implementación de la Guía, se puso en marcha también en 2018 un *Programa de Seguimiento* para la implementación de los criterios establecidos por la Guía como parte de las políticas internas y estándares rectores del programa de cumplimiento de una empresa (en concreto, *Abertis Autopistas España S.A.*) que voluntariamente aceptó seguir este *Programa* y que culminó de manera considerablemente satisfactoria.

La Guía Práctica se puede consultar y descargar gratuitamente a través del siguiente enlace:
<http://integridad.org.es/wp-content/uploads/2017/07/TI-Guia-Pract-Autodiagnostico-DIGI-TAL-1.pdf>

3) Foro de Integridad Corporativa

El **Foro de Integridad Corporativa** constituye una iniciativa de TI-España que reúne a grandes empresas comprometidas en fomentar y desarrollar una cultura empresarial de cumplimiento, integridad y

² Para más información: <https://transparencia.org.es/abierta-la-inscripcion-para-la-5ta-edicion-del-titulo-experto-en-integridad-corporativa-transparencia-y-buen-gobierno/> y <http://tituloexperto.integridad.org.es/programa/>

³ <https://arguide.cnmce.es>

transparencia. El Foro es un espacio exclusivo de reflexión, análisis y debate, en el cual se intercambian perspectivas, conocimientos y experiencias en todas aquellas áreas ligadas a la integridad corporativa. Su finalidad es poder ofrecer desde la sociedad civil, en colaboración directa con el sector empresarial y privado, las mejores iniciativas que permitan avanzar en el posicionamiento de las empresas españolas como referentes en materia de integridad empresarial y transparencia a nivel internacional.

El **Foro de Integridad Corporativa** es el resultado de la formalización y profesionalización de su precedente “Foro de Integridad” que se creó a finales de 2015 en el marco del *Proyecto Integridad* [4], destinado inicialmente a las empresas que formaron parte de dicho proyecto. En este nuevo formato, el Foro de TI-España pasa a formar parte de la **Red Internacional de Foros de Integridad Corporativa** (*Business Integrity Forum*) impulsada desde la Secretaría de *Transparency Internacional* a través de los capítulos nacionales. TI-España abre, de este modo, sus puertas a las empresas españolas que busquen ser referentes ejemplares en cumplimiento normativo, transparencia y responsabilidad social empresarial, operando bajo los más altos estándares de integridad, rendición de cuentas y sostenibilidad.

De este modo, el Foro permite:

- Mostrar un incondicional compromiso y liderazgo en materia de cumplimiento, integridad y transparencia.
- Reforzar el mensaje de tolerancia cero con la corrupción en el seno de su empresa a todos sus empleados y directivos y mejorar y armonizar las políticas y protocolos internos en esta materia.
- Adoptar políticas de transparencia corporativa que incluyan la experiencia y recomendaciones de Transparency Internacional y ayuden a generar mayor confianza con sus grupos de interés.
- Compartir alianzas profesionales con otros profesionales del sector empresarial compartiendo

sus mejores prácticas de gobernanza y de lucha contra la corrupción

- Comprender la importancia de adoptar un compromiso serio y maduro con la Agenda 2030 y los ODS y generar instrumentos y programas concretos para su introducción e interiorización en el seno de la empresa.
- Posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de las empresas como líderes y referentes en integridad corporativa y cumplimiento a través de la red de Business Integrity Forum de Transparency International.

Actualmente, incluso antes de su sesión de lanzamiento que será durante las próximas semanas, el Foro cuenta ya con 5 empresas que se han adherido: dos en la Modalidad Premium (Red Eléctrica de España y Siemens-Gamesa Renewable Energy) y tres en la Modalidad Básica (Iberdrola, Telefónica España y Abertis Autopistas), y varias en proceso de adhesión [5].

BREVE REFLEXIÓN FINAL

En el presente artículo se han mencionado tres iniciativas que TI-España está desarrollando en la actualidad con la finalidad de generar e impulsar una *cultura corporativa del cumplimiento cimentada en la integridad, la transparencia y la buena gobernanza empresarial*.

De tal modo que, *entendemos que sólo es posible avanzar hacia la senda de la integridad y las buenas prácticas a través de la formación, la información y el ejemplo*. Y en nuestro caso, lo efectuamos con nuestros programas de sector privado gracias a las iniciativas anteriormente reseñadas, esto es, el Título Experto, la Guía Práctica y el Foro de Integridad Corporativa, que constituyen precisamente el reflejo de esta unidad trimembre: formación, información y ejemplo, asentada, a su vez, en el diálogo, la transparencia y el trabajo conjunto; pues todos somos pocos si no trabajamos conjuntamente y si no empujamos en la misma dirección.

4 Proyecto “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico” (2015-2018), proyecto de investigación del programa competitivo de Siemens Integrity Initiative, web: <http://integridad.org.es>.

5 Para más información consultar el siguiente enlace: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/07/aspectos_fundam_foro_integridad_corporat.pdf